

RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LOS PLIEGOS O DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL VI CONGRESO ANDALUZ DE COEDUCACIÓN.- CONTR 2025 374375.

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 7 y Anexo I-apartado 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con el artículo 138.3 de la LCSP 9/17, los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de al menos 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación, salvo que el pliego establezca otro plazo distinto. Esta información se facilitará, a más tardar, 6 días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.

Las solicitudes de aclaración realizadas hasta la fecha por los licitadores y sus correspondientes respuestas, son las siguientes:

PREGUNTA N°1.-

“Tal y como se indica en pliego, “la empresa licitadora deberá identificar el espacio que se oferta para la celebración del Congreso (incluido su montaje y desmontaje) con indicación de su ubicación y características técnicas, espaciales y de infraestructura exigidas en este PPT, así como el certificado original firmado por la persona propietaria o responsable competente, que ponga de manifiesto la reserva y compromiso de alquiler del referido espacio para la celebración del Congreso (incluido su montaje y desmontaje).”

Según esto, la ausencia de este requisito será causa de exclusión del procedimiento de contratación, pero nuestra duda es la siguiente: ¿Está determinada la fecha del evento? Sin este dato no podemos obtener una reserva en firme que poder adjuntar con la propuesta”.

RESPUESTA:

La fecha prevista para la celebración del evento es el 2 y 3 de febrero de 2026.